

**OBRAS DE MITIGACIÓN
PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE
JARDIN INFANTIL
Y SALA CUNA “TIA NORA”
PUYUHUAPI – REGION DE AYSEN**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MARZO DEL 2014

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas regirán para las obras de MEJORAMIENTO DE JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "TIA NORA", según D.S. 548, ubicado en calle Gabriela Mistral de la localidad de Puyuhuapi, XI Región, las obras que se contemplan están referidas a la modificación de 64.32 m² y a la ampliación de 64.32 m², todas para enmarcarse en lo estipulado en el D.S. 548.

La construcción proyectada contempla la misma materialidad de la existente, solo modificando revestimiento exterior y ventanas de madera por aluminio, además de contemplar el cambio de todas las ventanas perimetrales según norma atingente al uso del establecimiento.

Para efectos de la construcción, estas especificaciones se entenderán complementadas por planos de la obra, toda discrepancia se resolverá previa consulta con el Arquitecto. Así mismo, se entenderá integrada al proyecto la legislación Vigente que a continuación se detalla:

Legislación Vigente

Ley general de Urbanismo y Construcciones

Ordenanza General de Urbanismo y Construcción

Ordenanza Local del Plan Regulador

Leyes, Decretos o Disposiciones Reglamentarias vigentes relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos, inspecciones fiscales y municipales.

Reglamentos para Instalaciones Sanitarias

Reglamentos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Normas de Seguridad

Normas atingentes al proyecto, D.S. 548; 393.

Discrepancias

Cualquier discrepancia que surja o cualquier omisión que se presente entre los planos, especificaciones, detalles etc, deberá ser definida por el Arquitecto Proyectista.

0.0.- OBRAS PREVIAS

0.1.- INSTALACION DE FAENAS

Se consulta bodega con las condiciones necesarias para el acopio de materiales, tendrá como mínimo 3 x 5 mts. Esta se ubicara en patio interior, además en esta partida se deberá contemplar baño químico o similar conectado a la red de alcantarillado existente.

0.2.- PERMISOS Y DERECHOS MUNICIPALES

Se incluyen todos los gastos por aprobaciones de planos o proyectos de instalaciones y urbanizaciones, uniones domiciliarias, empalmes, aumento de potencia eléctrica, aportes reembolsables o no, garantías, recepciones de obras, etc. que correspondan según las normas reglamentarias de los respectivos servicios que tienen tuición sobre las instalaciones y urbanizaciones que consulta el proyecto.

0.3. DESPEJE Y NIVELACION DEL TERRENO.

Será responsabilidad del contratista ejecutar los trabajos que fuesen necesarios para el Emplazamiento de las obras del proyecto, incluyendo el despeje del terreno, el escarpe y la nivelación.

Se considera la extracción de la capa vegetal en la superficie a edificar y en el perímetro de la vivienda proyectada en un metro.

0.4.- DESARME MUROS Y ESTRUCTURAS EXISTENTES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la ampliación y remodelación proyectada. Según plano adjunto.

0.5.- DEMOLICION DE RADIERES PARA INSTALACIONES SANITARIAS

Se consulta la demolición de radieres existentes para instalaciones sanitarias proyectadas, en esta faena se deberá tener cuidado de romper solo en áreas donde se requiere, en el caso que deterioren áreas aledañas al recinto intervenido, se deberá reponer el radier.

0.6.- RETIRO DE EXEDENTES

Se consulta el retiro de excedentes de todos los restos que se generen de la construcción y desarme. Estos deberán ser llevados a un botadero autorizado.

OBRAS DETALLADAS POR RECINTO

A.-OBRAS DE AMPLIACION – HALL ACCESO, OFICINAS 1 Y 2, COMEDOR FUNCIONARIAS, SALA CUNA Y SALA DE HÁBITOS HIGIENICOS.

1.- TRAZADO Y NIVELES

En general, los trazados de ejes y niveles se practicarán ciñéndose estrictamente a las prescripciones indicadas en los Planos respectivos.

Para el efecto del trazado de los ejes y niveles, se deberá trabajar en el interior del predio.

Para el efecto del trazado de los ejes y niveles, se construirá un cerco de madera bordeando el perímetro exterior de la obra, separado 2.00 m al exterior de las líneas de construcción. Este cerco deberá estar perfectamente a nivel y sobre él se indicarán, mediante clavos y pintura los ejes, de forma tal que sean capaces de resistir la acción de la intemperie.

En cualquier etapa de la construcción deben hacerse verificaciones que aseguren el correcto emplazamiento de los distintos elementos de la obra. Para el replanteo se tomará siempre como referencia el trazado inicial, y se buscará definir correctamente la posición de los elementos, su dimensión y aplomado, y su relación con los demás componentes de la obra.

2.- EXCAVACIONES PARA CIMIENTOS

Tendrán las dimensiones necesarias para contener las fundaciones consultadas en los planos, las que en todo caso tendrán una dimensión mínima de 0.60 mts de alto por 0.40 mts de ancho además del emplantillado y el mejoramiento del terreno según el caso, para las tabiquerías de madera.

Para excavaciones de profundidad mínima o media y cuando los planos no indiquen otra cosa, el perfil lateral será recto y vertical con intersecciones a canto vivo. El fondo de toda excavación será horizontal y escalonado en caso de pendiente.

3.- FUNDACIONES

3.1.- EMLANTILLADOS

La finalidad del emplantillado será la de nivelar, aislar y estabilizar el llenado de las excavaciones con el hormigón que formara parte del cimiento de la ampliación.

Antes de iniciar hormigonado de cimientos y cadena de fundación, se efectuará el emplantillado de hormigón deberán tener una resistencia H-5 como mínimo. Tendrá un espesor de 5 cms. Sobre este se dejarán trazados los pasos de conductos y tuberías para las instalaciones.

3.2.- CIMIENTOS

En hormigón H15, sin contar con el volumen de bolón desplazador el cual corresponderá al 20% como máximo, en una dimensión de 40 cms de ancho por 60 cms de alto o lo que el proyecto de cálculo estructural indique.

La preparación del hormigón y su compactación será realizada mecánicamente.

Previo al hormigonado deberán estar colocados los ductos de instalación de agua potable y alcantarillado que atraviesen al cimiento.

En el caso de que una vez ejecutadas las excavaciones para el cimiento hayan ocurrido desmoronamientos que impidan conformar la geometría especificada, el contratista deberá contemplar moldaje lateral para restituir dicha geometría.

3.3.- SOBRECIMENTOS

A menos que el cálculo estructural indique otras dimensiones y dosificaciones, se utilizará lo siguiente: Se consulta hormigón de resistencia mínima H20, en una dimensión de 20 x 30 cms, colocado sobre el cimiento previamente lavado. La preparación del hormigón y su compactación será realizada mecánicamente.

Se consulta para todos los sobrecimientos una armadura de acero A44 28H: 4 fierros estriados de diámetro 10mm, con estribo diámetro 6 mm, colocado cada 20 cms. Los empalmes entre enfierraduras deberán realizarse, siempre, considerando como longitud mínima de empalme, cuarenta veces el diámetro del fierro a empalmar.

Cuando la altura del sobrecimiento sea mayor a tres veces su ancho o la calidad del suelo lo amerite será obligatorio considerar la armadura de sección mínima 2.8 cm².

Si por condiciones de topografía del terreno fuere necesario aumentar la altura del sobrecimiento, reforzar su armadura, será de cargo del contratista los costos adicionales que esto implique. Así mismo si se aumentara su altura para alcanzar las cotas necesarias para lograr las pendientes requeridas por las redes de alcantarillado.

3.4.- MOLDAJES PARA FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO

El tipo de moldaje a utilizar será visado previamente y antes de hormigonar se verificarán niveles y plomos.

En general se recomienda usar tablas de 1x5" o planchas de terciado estructural con refuerzos de piezas de madera de 2x2" y 2x3".

Su estructura tendrá firmeza tal que impida deformaciones por efectos de vaciado del hormigón y sus uniones serán estancas para evitar pérdidas de lechada de cemento. Incluye la ejecución de todos los accesorios necesarios para la ubicación de cañerías, ductos, anclajes u otros elementos preembutidos.

Deberá aplicarse líquido desmoldante, cuidando que su tipo y calidad no afecte posteriormente a los estucos y pinturas.

Con la visación del arquitecto podrá utilizarse varias veces un mismo moldaje, previa limpieza y reparación.

Se aceptará el uso de moldajes metálicos o de tablero de placa si el contratista así lo propone.

Los moldajes deberán quedar perfectamente resistentes, de modo que no sufran deformaciones al momento de recibir el hormigón.

Los usos repetitivos de los moldajes deberán ser autorizados por la ITO.

A las superficies de los moldajes se les aplicará un elemento desmoldante. Esta aplicación se realizará previa a la instalación del moldaje a fin de evitar el contacto del desmoldante con la enfierradura.

4.- RADIER

4.1.- RADIER DE HORMIGON e:0.10mts.

Se considera la construcción de un radier de espesor de 10 cms. La mezcla se dosificará de la siguiente forma 212.5 kg/cem/m³ obteniendo una resistencia mínima de H15 debiendo contemplar aditivo impermeabilizante. El tamaño máximo de los áridos será de 2.5 ms

Al momento de hormigonar se deberá tener en cuenta el procedimiento de nivelación que se utilice, de manera de asegurar la perfecta horizontalidad de la superficie terminada.

Previo al hormigonado deberán estar colocados los ductos de instalación que corresponda.

La cota de superficie de radier será a nivel del sobrecimiento y cadenas de fundación.

La superficie se entregará afinada a grano perdido en fresco monolíticamente debiendo consultarse las juntas de dilatación y fraguado cuando corresponda. No se aceptaran trizaduras ni fisuras de ningún tipo.

4.2.- POLIETILENO BAJO RADIER

Se colocará una lámina de polietileno de 0,1 mm de espesor, sobre la cama de ripio, sin tensión con la finalidad de que se adecue a las irregularidades de la superficie, los traslapos serán de 0,20 m. Esta deberá cubrir la base de ripio y la cara vertical interior del sobrecimiento y de las cadenas de fundación.

Al momento de hormigonar el contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el deterioro o rotura de la lámina. Esto último no se aceptará.

4.3.- RELLENO COMPACTADO Y CAMA DE RIPIO

Podrá utilizarse material ripioso proveniente de las excavaciones, libre de materias orgánicas, desechos o escombros.

Todo relleno se hará por capas horizontales y sucesivas de espesor variable según la altura a rellenar, con un máximo de 0,20 m. cada una.

Las capas sucesivas se regarán y apisonarán convenientemente una a una con un sistema mecánico que garantice la compactación requerida. Como norma general la consolidación deberá reducir las capas en 1/3 su espesor original.

5.- ESTRUCTURAS DE MADERA

5.1.- ESTRUCTURAS DE TABIQUES EXTERIORES

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetás serán de igual escuadría, se distanciarán, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

5.2.- REFUERZOS ESTRUCTURALES

Se consultan refuerzos en conexión estructura nueva y antigua, estos se ejecutaran con piezas de madera de escuadría no inferior a 3X8".

6.- ESTRUCTURA DE CUBIERTA

6.1.- VIGAS A LA VISTA SECTOR SALA CUNA

Se consultan vigas a la vista de iguales características a las existentes y tipo de madera.

6.2.- CERCHAS DE MADERA DE PIEZAS DE 11/2X5"

Se contempla un sistema a base de cerchas de madera de lenga o pino impregnado, considerando como mínimo piezas dobles de 11/2 x5" en piernas y tirante simple, para montantes y diagonales se consultan piezas de 11/2 x5"

La altura considerar de piso a cielo terminados será de 2.30 mts . como mínimo.

Cadeneteado de cielo

En madera de lenga o pino impregnado de 2x2" y claveteado a cerchas de techumbre, se colocará en retícula cuadrada, distanciados cada 0.50 cms. El cadeneteado deberá definir un plano perfectamente inclinado u horizontal, según corresponda, libre de ondulaciones.

Se deberá contemplar una escotilla de acceso al entretecho de dimensiones 70x70 cms. En sector pasillo segundo piso.

6.3.- COSTANERAS DE 2X2"

A menos que el cálculo indique otra cosa las costaneras serán de lenga o pino de 2x2", colocadas a una distancia de 60 cms. como máximo, clavadas a cerchas y aleros.

7.- CUBIERTA

7.1.- PLANCHAS DE ZINC ACANALADO ONDA ESTANDAR

Se consulta la colocación de planchas de zinc onda estándar prepintado, estas se fijaran a las costaneras mediante clavos para techo, según lo indique el fabricante. El caso que no exista del color existente se deberá contemplar planchas de zinc estándar y pintar para igualar color existente.

8.- HOJALATERIAS

8.1.- HOJALATERIAS EN CUBIERTA

Todas serán confeccionadas con planchas de Zinc Alum liso de espesor mínimo 0,35mm; Además de las hojalaterías expresamente indicadas ésta partida debe considerar provisión e instalación de todos los elementos de hojalaterías y sellados que sean necesarios para una perfecta impermeabilización y correcta evacuación de las aguas lluvias.

Se ejecutarán de acuerdo a detalles y normas para su fijación. Las uniones serán mediante remache pop, selladas con masilla elástica tipo Sikaflex 11 FC.

No se usarán soldaduras de plomo / estaño ni elementos de fijación que contengan plomo o cobre.

Todos los elementos de hojalatería se pintarán con pintura de techo antes de su colocación, en las zonas de cruces.

La presentación de las hojalaterías será especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones.

Caballetes, limatesas, limahoyas y corta goteras en todas las ventanas nuevas.

Será de Fe galvanizado de 0.35 mm. Tendrán un desarrollo determinado por la forma de cada hojalatería., con traslape mínimo de 20 cm. en sentido contrario a los vientos dominantes.

8.2.- CANALES Y BAJADAS EN SECTOR ACCESO

Se consulta según punto 1.7. y se ejecutaran en sector acceso y circulación exterior.

9.- AISLACION TERMICA E HIDRICA

9.1.- AISLACION TERMICA MUROS, 60mm SEGÚN NORMATIVA

Según listado oficial de Soluciones Constructivas para acondicionamiento Térmico – MINVU DITEC, solución código 2.2.M.2.1 correspondiente a LANA DE VIDRIO ISOVER 12,1 Kg/m³, de 80 mm de espesor, para Zona 7.

9.2.- AISLACION TERMICA CUBIERTA, 160mm SEGÚN NORMATIVA

Según listado oficial de Soluciones Constructivas para acondicionamiento Térmico – MINVU DITEC, solución código 2.1.M.1.3 correspondiente a LANA DE VIDRIO ISOVER 12,1 Kg/m³, de 160 mm de espesor, para Zona 7.

9.3.- PAPEL TYVEK, EN CUBIERTA Y MUROS EXTERIORES

Se colocará papel Tyvek bajo la cubierta y en perímetro exterior de la construcción proyectada.

En tabiques su colocación se hará en tramos horizontales, desde abajo hacia arriba y con traslapos mínimos de 20 cms. En cubierta su colocación se hará paralela a la cumbrera, también en orden ascendente, usando el mismo traslapo. Se deberá asegurar su fijación mientras se coloque el revestimiento exterior.

10.- REVESTIMIENTOS

10.1.- REVESTIMIENTOS INTERIORES

10.1.1.- REVESTIMIENTOS MUROS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor canto biselado. Las juntas se resolverán mediante cinta invisible. Las planchas serán afianzadas a cadeneteado de cielo por medio de tornillos para volcánita

Se colocará en áreas comprendidas por la construcción nueva y los recintos intervenidos por la ampliación.

10.1.2.- REVESTIMIENTOS AREAS HUMEDAS, VOLCANITA RH

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón RH canto biselado. Se colocarán en todos los recintos húmedos proyectados y modificados.

10.1.3.- REVESTIMIENTO CIELOS, VOLCANITA e: 10mm

Se consulta revestimiento de cielo en base a planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor canto biselado. Las juntas se resolverán mediante cinta invisible. Las planchas serán afianzadas a cadeneteado de cielo por medio de tornillos para volcánita

10.1.4.- CERAMICO MURO BAÑOS

Se consulta la colocación de cerámico del tipo estándar en todos los recintos húmedos, hasta una altura de 1,8mts.

10.2.- REVESTIMIENTO EXTERIORES

10.2.1 REVESTIMIENTO EXTERIOR TIPO NORWAY

Revestimiento tipo Norway

Se consulta la colocación de planchas de fibrocemento con veta imitación madera del tipo Norway. Los traslapos, distancia y tipo de fijaciones se realizarán según indicaciones del fabricante. Ira puesto en forma horizontal.

El revestimiento se fijará a un encamisado de OSB de 9mm de espesor.

10.2.2 ENCAMISADO DE OSB

Se consulta la colocación de un encamisado de OSB de 9mm en fachada principal, lateral y posterior para colocación de las planchas de fibrocemento del tipo norway. Estas se fijarán a la estructura de mediante tornillos o clavos que garanticen su perfecta fijación.

10.2.3.- REVESTIMIENTO ALEROS, PLANCHAS FIBROCEMENTO DE 6mm

En aleros se consultan planchas de fibrocemento de 6 mm de espesor. Las planchas serán afianzadas a cadeneteado por medio de clavos tipo terrano o tornillos. Se contempla el sello de las juntas originadas por las planchas de fibrocemento mediante cordón de silicona neutra aplicado según recomendaciones del fabricante.

11.- TERMINACIONES DE MADERA

11.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

11.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodón de 15x15mm x 3mts.

11.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

11.4.- TAPACANES

Se consulta la colocación de tapacanes de madera 1x6" o similar. Estos se ejecutaran en madera nativa o pino oregon regional, se debera mantener la misma forma y dimensión de los existentes.

12.- PINTURAS Y BARNICES

12.1.- ESMALTE AL AGUA, EN TODAS LAS AREAS CON VOLCANITA

Esmalte al agua, se consulta en todos los recintos

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcanita además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

12.2.- ESMALTE AL AGUA, EN FACHADA EXTERIOR

Esmalte al agua, se consulta

Se deberá aplicar en los muros exteriores, aleros y tapacanes, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, se debe igualar color existente.

12.3.- BARNICES, EN TODAS LAS SUPERFICIES DE MADERA

Se consultan barnices del tipo natural para los elementos de madera que conforman los recintos interiores.

13.- PAVIMENTOS

13.1.- PISO FLOTANTE

Se consulta piso flotante de marca Holztek de 8mm, o similar calidad este se colocara según lo indique el fabricante. De color similar al existente.

13.2.- CERAMICO BAÑO

Se consulta pavimento ceramico del tipo estandar pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

14.- VENTANAS

14.1.- VENTANAS TERMOPANEL ALUMINIO 42 COLOR TITANIO

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

15.- PUERTAS

15.1.- PUERTAS INTERIOR

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Las puertas que den al exterior deberán consultar bota agua en el peinazo. Todas serán fijadas mediante 3 bisagras de 3½ x3½".

En la puerta de áreas húmedas deberá consultarse una celosía de ventilación ubicada en su parte inferior.

Los marcos serán de madera tipo finger o lenga, con centros económicos de 1½x4" de una sola pieza.

Puertas de baño

Cerradura de embutir con picaporte reversible, cerrojo de una vuelta, seguro interior y entrada de emergencia exterior.

Áreas de cocina y otros recintos

Cerradura de embutir.

Se considera la colocación de quincallería corriente de marca poli, scannavini o similar calidad.

15.2.- PUERTA ACCESO, PUERTAS DE ALUMINIO TERMOPANEL AL 42 CON MAMPARA.

Se consulta la colocación de puertas y mamparas de acceso de igual características a lo especificado en punto 1.14.1

16.- INSTALACIONES

16.1.- INSTALACIONES SANITARIAS

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado agua potable, correspondiente a lo proyectado y modificado, se deberá conectar a las redes existentes.

Se deberá contemplar agua fría y caliente.

16.1.1.- SALA DE HABITOS HIGIENICOS

Se consultan 2 WC infantil marca corona o similar calidad con su kit de instalación, se consultan 3 vanitorios insertos modelo marcella marca corona, estos serán contenidos por mueble con cubierta preformada, se deberán contemplar todos los elementos y grifería necesaria para su correcta instalación.

16.2.- INSTALACION ELECTRICA

Se deberá contemplar la ejecución de la red eléctrica de todas las aéreas que se amplían, además de la revisión del sistema de las áreas que se modifican.

Es importante contemplar probables cambios de potencia, etc. según lo indique proyecto de la especialidad.

B.- OBRAS DE MEJORAMIENTO

17.- HALL DE DISTRIBUCIÓN

17.1.- RETIRO DE PUERTA Y MAMPARA EXISTENTE

Se consulta el desarme y retiro de los tabiques, puertas y ventanas que interfieren en el emplazamiento de la ampliación y remodelación proyectada. Según plano adjunto.

17.2.- REUBICACIÓN DE COMBUSTIÓN LENTA Y REJA DE PROTECCIÓN

Se debe considerar la reubicación de combustión lenta ubicada en hall de acceso, se contemplaran cambio de escantillón y caños en mal estado. Además se debe considerar en esta partida el traslado y fijación de reja de protección.

17.3.- MODIFICACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se debe contemplar en esta partida la reubicación de equipos de iluminación, interruptores y enchufes existentes, de manera que su funcionamiento sea el óptimo para satisfacer las necesidades del nuevo espacio. Toda la canalización y alambrado debe ser nueva, siguiendo estrictamente la normativa SEC correspondiente.

18.- BODEGA MATERIAL DIDACTICO

18.1.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino Oregón regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos. En el caso de hormigones ya existentes, se fijarán las soleras inferiores mediante pernos de expansión.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetes serán de igual escuadría, se distanciaran, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

18.2.- REVESTIMIENTOS

18.2.1.- DE TABIQUES

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor canto biselado. Las juntas se resolverán mediante cinta invisible. Las planchas seran afianzadas a cadeneteado de cielo por medio de tornillos para volanita

18.2.2.- DE PISO

No se consulta.-

18.2.3.- DE CIELO

No se consulta.-

18.3.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

18.4.- REPISAS

Se estructurarán mediante perfil metálico 20x30x3mm, pintadas con dos manos de pintura anticorrosiva de color negro.

Las plataformas serán de melamina de 19mm color blanco con cubrecanto. Se deberán considerar tres divisiones en su sección vertical. El largo total se indica en planos.

18.5.- TERMINACIONES LINEALES

18.5.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

18.5.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodon de 15x15mm x 3mts.

18.5.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

18.6.- PINTURAS Y BARNICES

18.6.1.- ESMALTE AL AGUA, EN TODAS LAS AREAS CON VOLCANITA

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcánita además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante huinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

18.7.- INSTALACIONES

Se consulta la instalación de un centro de alumbrado, mediante equipo estanco de iluminación de 2x36. Para ello se debe considerar en esta partida la canalización, alambrado, interruptores, cajas de derivación, etc. Para dar cumplimiento al buen funcionamiento del artefacto.

19.- UNIDAD DE ALIMENTOS- COCINA DE LECHE, COCINA SALA CUNA, COCINA PÁRVULOS, BODEGA DE ALIMENTOS, BODEGA MATERIALES DE ASEO, BAÑO 1 Y HALL DE SERVICIOS.

19.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

19.2.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos. En el caso de hormigones ya existentes, se fijarán las soleras inferiores mediante pernos de expansión.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetas serán de igual escuadría, se distanciaran, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederchos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

19.3.- REVESTIMIENTOS

19.3.1.- DE TABIQUES

19.3.1.1.- REVESTIMIENTOS MUROS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor canto biselado. Las juntas se resolverán mediante cinta invisible. Las planchas serán afianzadas por medio de tornillos para volcánita. Se colocara en áreas comprendidas por la construcción nueva y los recintos intervenidos por la ampliación.

19.3.1.2.- REVESTIMIENTOS AREAS HUMEDAS, VOLCANITA RH

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón RH canto biselado. Se colocaran en todos los recintos humedos proyectados y modificados.

19.3.1.3.- CERAMICO MUROS BAÑO Y COCINA

Se consulta ceramico en muros del tipo estandar, de piso a cielo, pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

19.3.2.- DE PISO

Se consulta pavimento ceramico del tipo antideslizante pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

19.3.3.- DE CIELO

Solo consulta reparaciones en cielos intervenidos.

19.4.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

En todas las puertas interiores de la unidad de alimentos (8), se deberán incorporar celosías de madera de 20x30 cm en la parte inferior de esta, según plano de detalle de puertas.

19.5.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

19.6.- MALLAS MOSQUITERAS

En todas las hojas de ventanas que cuentan con apertura y que se ubican en la unidad de alimentos (cocina párvulos, cocina sala cuna, baños y hall) , se consulta la instalación de un sistema que permita ventilar el espacio al que sirve, evitando el ingreso de todo tipo de vectores. Este sistema consiste en un bastidor de aluminio similar al contemplado en el ítem anterior, el que sustenta una malla mosquitera metálica (tipo tamiz). Este sistema deberá contemplar bisagras, tirador y cierre con imán y picaporte. (ver detalle en planos)

19.7.- TERMINACIONES LINEALES

19.7.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

19.7.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodon de 15x15mm x 3mts.

19.7.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

19.8.- PINTURAS Y BARNICES

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcanita donde no se considera cerámicos, además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

19.9.- INSTALACIONES

19.9.1.- SANITARIAS

19.9.1.1.- LAVAFONDOS

Se consultan lava fondos marca Maigas o similar de 70x70cmt. De acero inoxidable y atril metálico de las mismas características. Se deberán contemplar todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.

19.9.1.2.- LAVAPLATOS

Se consultan dos lavaplatos doble cubeta y un secador; uno para cocina de sólidos y otro para cocina de leche marca teka o similar con atril metálico. Se deberán contemplar todos los elementos y grifería necesaria para su instalación y funcionamiento.

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiers para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

19.9.1.3.- LAVAMANOS

Se consultan 3 lavamanos marca fanaloza tipo estándar con toda su grifería y elementos para su instalación. Estos se ubicaran en cocina general, cocina de sólidos y cocina de leche, (Según plano).

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiers para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

19.9.1.4.- INSTALACION DE RED DE GAS

Se deberá considerar la revisión de la red de gas e incorporar las nuevas ubicaciones de fogones y cocinillas según normativa atingente (SEC).

19.9.2.- ELECTRICIDAD

Se consulta la instalación de centros de alumbrado, mediante equipos estancos de iluminación de 2x36. Para ello se debe considerar en esta partida la canalización, alambrado, interruptores, cajas de derivación, etc. Para dar cumplimiento al buen funcionamiento de los artefacto. Así mismo la instalación y reubicación de enchufes triples, según proyecto.

20.- BAÑO 2 - DISCAPACITADOS

20.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

20.2.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos. En el caso de hormigones ya existentes, se fijarán las soleras inferiores mediante pernos de expansión.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetas serán de igual escuadría, se distanciaran, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederchos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

20.3.- REVESTIMIENTOS

20.3.1.- DE TABIQUES

20.3.1.1.- REVESTIMIENTOS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

No se consulta.

20.3.1.2.- REVESTIMIENTOS AREAS HUMEDAS, VOLCANITA RH

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón RH canto biselado. Se colocaran en todos los recintos humedos proyectados y modificados.

20.3.1.3.- CERAMICO MUROS BAÑO Y COCINA

Se consulta ceramico en muros del tipo estandar, de piso a cielo, pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

20.3.2.- DE PISO

Se consulta pavimento ceramico del tipo antideslizante pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

20.3.3.- DE CIELO

Solo consulta reparaciones en cielos intervenidos.

20.4.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

Se deberá incorporar celosía de madera de 20x30 cm en la parte inferior de esta, según plano de detalle de puertas.

20.5.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

20.6.- MALLAS MOSQUITERAS

En todas las hojas de ventanas que cuentan con apertura, se consulta la instalación de un sistema que permita ventilar el espacio al que sirve, evitando el ingreso de todo tipo de vectores. Este sistema consiste en un bastidor de aluminio similar al contemplado en el ítem anterior, el que sustenta una malla mosquitera metálica (tipo tamiz). Este sistema deberá contemplar bisagras, tirador y cierre con imán y picaporte. (Ver detalle en planos)

20.7.- TERMINACIONES LINEALES

20.7.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

20.7.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodón de 15x15mm x 3mts.

20.7.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

20.8.- PINTURAS Y BARNICES

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcánita donde no se considera cerámicos, además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

20.9.- INSTALACIONES

20.9.1.- SANITARIAS

20.9.1.- ARTEFACTOS DE BAÑO

Se consulta WC tipo estándar de marca fanalozza y lavamanos de igual marca con atril metálico y grifería monomando. Para el caso del lavamanos, se debe contemplar sifón botella metálico con descarga al muro.

Se consulta además barras de apoyo fija y móvil, según se grafica en planos.

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiéres para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

20.9.2.- ELECTRICIDAD

Se consulta la instalación de centros de alumbrado, mediante equipos estancos de iluminación de 2x36. Para ello se debe considerar en esta partida la canalización, alambrado, interruptores, cajas de derivación, etc. Para dar cumplimiento al buen funcionamiento de los artefacto. Así mismo la instalación y reubicación de enchufes triples, según proyecto.

21.- SALA DE AMAMANTAMIENTO

21.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

21.2.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos. En el caso de hormigones ya existentes, se fijarán las soleras inferiores mediante pernos de expansión.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetas serán de igual escuadría, se distanciaran, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederchos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

21.3.- REVESTIMIENTOS

21.3.1.- DE TABIQUES

21.3.1.1.- REVESTIMIENTOS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

No se consulta.

21.3.1.2.- REVESTIMIENTOS AREAS HUMEDAS, VOLCANITA RH

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón RH canto biselado. Se colocaran en todos los recintos humedos proyectados y modificados.

21.3.2.- DE PISO

Se consulta pavimento laminado del tipo piso flotante, espesor 8 mm, marca holstek o similar, color a definir. Debe incorporarse en esta partida la correspondiente espuma niveladora 3 en 1, además de todos los accesorios para su correcta instalación, según lo definido por el fabricante.

21.3.3.- DE CIELO

Solo consulta reparaciones en cielos intervenidos.

21.4.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

Se deberá incorporar celosía de madera de 20x30 cm en la parte inferior de esta, según plano de detalle de puertas.

21.5.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

21.6.- MALLAS MOSQUITERAS

En todas las hojas de ventanas que cuentan con apertura, se consulta la instalación de un sistema que permita ventilar el espacio al que sirve, evitando el ingreso de todo tipo de vectores. Este sistema consiste en un bastidor de aluminio similar al contemplado en el ítem anterior, el que sustenta una malla mosquitera metálica (tipo tamiz). Este sistema deberá contemplar bisagras, tirador y cierre con imán y picaporte. (Ver detalle en planos)

21.7.- TERMINACIONES LINEALES

21.7.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

21.7.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodon de 15x15mm x 3mts.

21.7.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

21.8.- PINTURAS Y BARNICES

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcanita donde no se considera cerámicos, además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

21.9.- INSTALACIONES

21.9.1.- SANITARIAS

21.9.1.1.- ARTEFACTOS DE BAÑO

Se consulta la instalación de lavamanos marca Fanalosa con pedestal y grifería monomando de igual marca. En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiers para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EET en el ítem 0.5.

21.9.2.- ELECTRICIDAD

Se consulta la instalación de centros de alumbrado, mediante equipos estancos de iluminación de 2x36. Para ello se debe considerar en esta partida la canalización, alambrado, interruptores, cajas de derivación, etc. Para dar cumplimiento al buen funcionamiento de los artefacto. Así mismo la instalación y reubicación de enchufes triples, según proyecto.

22.- SALA DE MUDAS

22.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

22.2.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenetas serán de igual escuadría, se distanciaran, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

22.3.- REVESTIMIENTOS

22.3.1.- DE TABIQUES

22.3.1.1.- REVESTIMIENTOS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

No se consulta.

22.3.1.2.- REVESTIMIENTOS AREAS HUMEDAS, VOLCANITA RH

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón RH canto biselado. Se colocaran en todos los recintos humedos proyectados y modificados.

22.3.1.3.- CERAMICO MUROS

Se consulta ceramico en muros del tipo estandar, de piso a cielo, pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

22.3.2.- DE PISO

Se consulta pavimento ceramico del tipo antideslizante pegado con bekron o similar, debe incorporarse fragüe de color consistente con el cerámico. Color a definir.

22.3.3.- DE CIELO

Solo consulta reparaciones en cielos intervenidos.

22.4.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

Se deberá incorporar celosía de madera de 20x30 cm en la parte inferior de esta, según plano de detalle de puertas.

22.5.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

22.6.- MALLAS MOSQUITERAS

En todas las hojas de ventanas que cuentan con apertura, se consulta la instalación de un sistema que permita ventilar el espacio al que sirve, evitando el ingreso de todo tipo de vectores. Este sistema consiste en un bastidor de aluminio similar al contemplado en el ítem anterior, el que sustenta una malla mosquitera metálica (tipo tamiz). Este sistema deberá contemplar bisagras, tirador y cierre con imán y picaporte. (Ver detalle en planos)

22.7.- TERMINACIONES LINEALES

22.7.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

22.7.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodon de 15x15mm x 3mts.

22.7.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

22.8.- PINTURAS Y BARNICES

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volcánita donde no se considera cerámicos, además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

22.9.- INSTALACIONES

22.9.1.- SANITARIAS

22.9.1.1.- ARTEFACTOS

22.9.1.1.1.- TINETA

Se consulta la instalación de tineta enlozada color blanco de 1.05 mts. De largo, instalada con todos sus componentes y accesorios que aseguren un correcto funcionamiento (Kit desagüe, tapón, cadenilla, etc). Esta se montará sobre estructura metálica, previamente pintada con pintura anticorrosiva, revestida con placa de fibrocemento base para cerámicos de 6mm de espesor. Se consulta la instalación de celosía metálica blanca de 20x30 cms que permita la manipulación de desagüe en caso de desperfecto. Finalmente, se contempla cerámico blanco como terminación, el que se incluye en el ítem "CERÁMICOS MURO" de las presentes EETT.

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiadores para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

22.9.1.1.2.- INODORO

Se consulta 1 WC infantil marca corona o similar calidad con su kit de instalación.

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiadores para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

22.9.1.1.3.- LAVAMANOS

Se consulta la instalación de dos lavamanos, marca fanalosa, con grifería del tipo monomando de la misma marca, y kit de instalación necesario para su correcto funcionamiento. Uno de los lavamanos será montado sobre pedestal correspondiente a la misma marca y modelo y el segundo, se montará sobre atril metálico, a una altura inferior, la cual se detalla en planos.

En este ítem se deberá considerar además todas las redes necesarias para lograr el correcto funcionamiento de los artefactos (alcantarillado y redes de agua potable). El ítem de demolición de radiadores para instalaciones sanitarias y reposición posterior de estos, se encuentra en las presentes EETT en el ítem 0.5.

22.9.2.- ELECTRICIDAD

Se consulta la instalación de centros de alumbrado, mediante equipos estancos de iluminación de 2x36. Para ello se debe considerar en esta partida la canalización, alambrado, interruptores, cajas de derivación, etc. Para dar cumplimiento al buen funcionamiento de los artefacto. Así mismo la instalación y reubicación de enchufes triples, según proyecto.

23.- SALA CUNA

23.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

23.2.- TABIQUERÍA DE MADERA

Deberán ser en madera, se ejecutarán de acuerdo a planos, en madera de lenga o pino oregon regional de acuerdo a Nch 819-IPV CCA, según especies. Solo se aceptaran maderas estructurales grado 1 y 2.

Las soleras inferiores se anclarán con clavos al envigado de madera y con espárragos de fe 6 @ 50 cms a los sobrecimientos.

Cuando se consulte solera asentada en hormigón, esta deberá ser protegida por una barrera de humedad con un retorno de 3 cms por ambas caras laterales.

Los pie derechos y cadenas serán de igual escuadría, se distanciarán, como máximo, 50 y 65 cms respectivamente.

Los tabiques, cuya estructura señalada en planta corresponde a 2x3", deberán tener diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los piederechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera.

En tabique estructural deberá considerarse refuerzos en el encuentro de soleras superiores y en el encuentro de estas con los tabiques.

Los dinteles de puertas y ventanas y alfeizar de ventanas serán de dos piezas de 2x3". Los encuentros entre jambas y dinteles se resolverán mediante un rebaje a modo de "hombro" en la pieza vertical en el cual se apoyará el dintel. En general los remates y encuentros entre piezas deberán resolverse de acuerdo a detalle estructural.

Se deberá mantener la continuidad de las soleras superiores e inferiores, resolviendo las uniones entre piezas con cortes en ángulo a 45°.

En las soleras inferiores y los pie derechos en contacto con hormigón, se tratarán mediante un sello hídrico tal como lamina de **fieltro asfáltico o con dos manos de carbonileum hasta una altura mínima de 60 cms.**

23.3.- REVESTIMIENTOS

23.3.1.- DE TABIQUES

23.3.1.1.- REVESTIMIENTOS MUROS INTERIORES, VOLCANITA e: 10mm

Se consulta revestimiento de muros en base a planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor canto biselado. Las juntas se resolverán mediante cinta invisible. Las planchas serán afianzadas por medio de tornillos para volcanita. Se colocará en áreas comprendidas por la construcción nueva y los recintos intervenidos por la ampliación.

23.3.2.- DE PISO

Se consulta pavimento laminado del tipo piso flotante, espesor 8 mm, marca holstek o similar, color a definir. Debe incorporarse en esta partida la correspondiente espuma niveladora 3 en 1, además de todos los accesorios para su correcta instalación, según lo definido por el fabricante.

23.3.3.- DE CIELO

Solo consulta reparaciones en cielos intervenidos.

23.4.- PUERTAS

Serán de tipo placarol de espesor mínimo de 45 mm para exteriores y 40 mm para interiores y 2.00 metros de altura mínima en todos los casos.

Será montada en centro de puerta de pino finger, mediante 3 bisagras de 3½ x3½". La cerradura a utilizar será del tipo oficina tubular marca Scanavini o similar.

23.5.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior.

Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

23.6.- TERMINACIONES LINEALES

23.6.1.- GUARDAPOLVO DE MADERA

En todos los recintos se colocarán guardapolvos de madera de canto redondeado tipo finger 14x70mm.

23.6.2.- CORNISA DE MADERA

En todos los encuentros de muro con cielos se consulta la colocación de cornisas de madera tipo finger 20x20mm x 3mt.

En los encuentros de muro se consulta terminación ¼ rodon de 15x15mm x 3mts.

23.6.3.- PILASTRAS

Se consultan pilastras para todas las puertas y ventanas proyectadas, estas serán de madera del tipo finger 17x66mm.

23.7.- PINTURAS Y BARNICES

Se deberá aplicar en los muros y cielos de volanita donde no se considera cerámicos, además se deberá incluir en esta partida el sellado de juntas mediante guinchas de yeso y empastado y su posterior lijado, como mínimo se aplicarán dos manos, o hasta que la superficie quede perfectamente cubierta, color blanco.

23.8.- INSTALACIONES

23.8.1.- SANITARIAS

No se consulta.

23.8.2.- ELECTRICIDAD

23.8.2.1.- MODIFICACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se debe contemplar en esta partida la reubicación de equipos de iluminación, interruptores y enchufes existentes, de manera que su funcionamiento sea el óptimo para satisfacer las necesidades del nuevo espacio. Toda la canalización y alambreado debe ser nueva, siguiendo estrictamente la normativa SEC correspondiente.

24.- SALA DE ACTIVIDADES PARVULOS

24.1.- DESARMES

Se consulta el desarme de los tabiques interiores que interfieren en el emplazamiento de la nueva distribución proyectada. Según plano adjunto.

24.2.- VENTANAS

Serán según plano marcos y hojas de perfiles de aluminio, colocado sobre centros o premarcos de madera económicos de 2" de espesor mínimo. Antes de su colocación estas deberán ser aprobadas por la ITO.

Los vidrios serán triples transparentes, triples traslucidos y termopanel, se colocarán en cada una de las ventanas procurando el correcto dimensionamiento a fin de que el ajuste sea perfecto.

Se deberá contemplar un sistema de desagüe para aguas de condensación superficial interior. Tanto el encuentro premarco-tabique y premarco-ventana deberán quedar perfectamente sellados con silicona tanto en el exterior como al interior, asegurando su perfecta estanqueidad a las aguas y al viento.

Antes de su colocación se deberá chequear que se encuentre instalada hojalatería corta gotera.

25.- OBRAS EXTERIORES

25.1.- CONSTRUCCIÓN CASETAS GAS, BASURA Y LAVADERO

Se consulta caseta para la instalación de cuatro cilindros de gas de 45k, las dimensiones deberán ejecutarse según normativa SEC, con una separación que divida dos cilindros en un lado y dos en otro, sirviendo dos de ellos al sector de cocina y cálfont de empresa concesionaria y otros dos a cálfont de sala de mudas, lo cual debe quedar rotulado.

Se ejecutara en perfilaría metálica y revestida con planchas de zinc, a toda la estructura y planchas se les deberá aplicar anticorrosivo negro.

Adicional a esta y con las mismas proporciones y materialidad se consulta caseta para la colocación de 3 receptáculos de basura.

Para ambas, se consulta la ejecución de un muro de respaldo en albañilería de bloque de hormigón estucado por ambas caras..

Se deberán considerar las puertas necesarias para su funcionamiento y sus respectivos candados de seguridad.

En esta partida, se consulta además la instalación de un lavadero de 0.7x0.7mts como mínimo con grifería resistente a la intemperie y soportado por una estructura de perfilaría metálica. En esta partida se deberán considerar la instalación de red de agua fría y red de alcantarillado para que lo sirvan.

La red de agua fría deberá ejecutarse en polifusión.

25.2.- RAMPAS EXTERIORES

En todas las vías de evacuación y en los lugares señalados en planos, se deben construir rampas, siguiendo estrictamente lo señalado en O.G.U.C., las cuales se confeccionarán en hormigón grado H-20, terminado a grano perdido. Se deberán considerar en esta partida todos los pasamanos correspondientes en perfil tubular redondo 50x3mm con un mínimo de tres manos de anticorrosivo color negro.

25.3.- CIERROS EXTERIORES

Se consulta cerco en área de servicios, este se ejecutara con bastidores de 1.2mts de altura por un largo de 2.0mts, de perfilería de acero de ángulos 40/40/2mm, en interior malla acma soldada y pilares 50/50/3mm anclados a dados de hormigón, se deberán considerar las puertas necesarias para el funcionamiento del área de servicios.

En este ítem se consulta además la ejecución de cierre perimetral en parte del tramo (25 Mts.) confeccionado en perfilería de acero, de acuerdo a la siguiente descripción:

- Pilares: Se confeccionarán en perfil tubular cuadrado 40x40x3mm, su altura sobre nivel de suelo será apróx. 1.5 mts. Y bajo éste de 0.6 mts. Se deberá soldar como anclajes 2 Fe estriado Diám. 8mm.

- Cierre: Se deberán fijar mediante perno coche tablas de 1 ½"x6" dispuestas en forma horizontal, separadas 1 cm entre ellas.

Se consulta la ejecución de un portón de acceso vehicular, ejecutado sobre un bastidor de acero tubular rectangular 40x20x3 mm, con alma de madera siguiendo lo indicado en ítem 3.2. Deberá correr sobre un riel confeccionado en perfil ángulo 50x50x4 mm debidamente anclado en sobrecimiento de hormigón armado mediante cadena. Se utilizará como rodado, ruedas metálicas montadas sobre rodamientos.

Se consulta la ejecución de un portón de acceso peatonal, ejecutado sobre un bastidor de acero tubular rectangular 40x20x3 mm, con alma de malla electrosoldada y montado sobre pilares mediante 3 pomeles.

25.4.- VEREDAS

Se consultan pastelones de hormigón del tipo veredas en todas las circulaciones exteriores, la mezcla será igual a la utilizada en radires interiores, se deberá contemplar un espesor mínimo de 8cmt.

25.5.- LEÑERA

Se consulta la construcción de una leñera con capacidad aproximada para 25 m³ de leña, la que se ejecutará siguiendo estrictamente lo indicado en planos. Se contempla fundación corrida de hormigón (cimiento y sobrecimiento). La estructura vertical (tabiquería) será en madera de pino impregnada. Se utilizará como revestimiento exterior zinc 5v de 0.34mm de espesor dispuesto en forma vertical. Como cubierta se utilizará zinc onda 3" de 0.35 mm de espesor, considerándose las respectivas hojalaterías (forro de muros, canaletas y bajadas de aguas lluvias). Finalmente se deberá considerar en éste ítem la instalación de un punto eléctrico para dotar de luz a este recinto.

25.6.- CITOFONO

Se consulta la instalación de portero eléctrico marca poli o similar, el cual deberá contemplar:

- Timbre/ citófono exterior
- Citófono mural interior
- Cerradura eléctrica
- Transformador

Toda la canalización exterior deberá ser bajo tierra con una profundidad mínima de 50 cms. y las derivaciones exteriores mediante cajas estancas.

25.7.- MODIFICACION INSTALACIONES

25.7.1.- MODIFICACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO

Se consulta la modificación de la red de alcantarillado, incorporando o modificando las cámaras de inspección que sean necesarias. Se deberá contemplar red de PVC de 110mm. En los tramos que sean necesarios.

25.7.2.- MODIFICACIÓN REDES DE AGUA POTABLE

Se contempla la instalación y/o modificación de la red exterior (desde el medidor hacia el interior del recinto) de agua potable. Se utilizarán tuberías de polifusión o similar y todos los componentes (fitting) para su correcto funcionamiento.

25.7.3.- MODIFICACIÓN REDES DE ELECTRICIDAD

Se consulta en esta partida la ejecución de todos los trabajos a realizar en la red eléctrica para poder alimentar al tablero eléctrico y todas las modificaciones a este (reposición, instalación de otros circuitos, automáticos, diferenciales, etc). Todo ello efectuado por instalador autorizado por sec. La instalación se dará por finalizada una vez que el contratista haga entrega del correspondiente certificado TE1 emitido por SEC.

25.7.4.- MODIFICACIÓN RED DE GAS

Se consulta la instalación de red de gas según normativa y con autorización SEC, ejecutada por instalador autorizado. La instalación se dará por finalizada una vez que el contratista haga entrega del correspondiente certificado TC6 emitido por SEC.

26.- ASEO GENERAL Y ENTREGA DE OBRA

Se debe contemplar el aseo de toda la obra dejándola en óptimas condiciones para ser entregada. Durante el transcurso de la obra también se exigirá un aseo acorde a las faenas, ya sea en el interior como exterior.

Coyhaique, Enero del 2014.-